

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local

Plan de Ordenamiento Territorial

[Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial](#)

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesion Ordinaria	ACTA 35-2022 11/10/2022	<a href="https://www.cumanda.gob.ec/actas-del-gadm-cumanda/">https://www.cumanda.gob.ec/actas-del-gadm-cumanda/</a>	<b>RESOLUCIÓN Nro. 117:</b> Art. 1.- Aprobar y hacer uso del financiamiento otorgado por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. "BDE-B.P.", a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cumandá, hasta por USD 998.400,22, (NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CON 22/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), destinado a financiar el proyecto "Regeneración Urbana Aceras- Bordillos-Adoquinado de varias calles de los Barrios: La Marina, Los Andes, Los Ángeles, La Dolorosa y Mateo Maquisaca, Cantón Cumandá, Provincia de Chimborazo", y Fiscalización con un plazo de Diez (10) años, contados a partir de la entrega del primer desembolso.	11/10/2022	CONCEJO MUNICIPAL	<a href="https://www.cumanda.gob.ec/actas-del-gadm-cumanda/">https://www.cumanda.gob.ec/actas-del-gadm-cumanda/</a>
Sesion Extraordinaria	ACTA 36-2022 11/10/2022	<a href="https://www.cumanda.gob.ec/actas-del-gadm-cumanda/">https://www.cumanda.gob.ec/actas-del-gadm-cumanda/</a>	<b>RESOLUCIÓN No.- 116:</b> Artículo 1.- Autorizar la participación de la señora Sra Eliana Medina Mañay, alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cumandá En la Cuadragésima Tercera Asamblea General Ordinaria de AME a desarrollarse en la Ciudad Puerto Ayora, SantaCruz , Provincia de Galápagos los días 7 y 8 de noviembre de 2022.	11/10/2022	CONCEJO MUNICIPAL	<a href="https://www.cumanda.gob.ec/actas-del-gadm-cumanda/">https://www.cumanda.gob.ec/actas-del-gadm-cumanda/</a>
Sesion Ordinaria	ACTA 37-2022 20/10/2022	<a href="https://www.cumanda.gob.ec/actas-del-gadm-cumanda/">https://www.cumanda.gob.ec/actas-del-gadm-cumanda/</a>	<b>RESOLUCIÓN No.- 120:</b> El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá; En virtud de las atribuciones concedidas en el art. 57 del COOTAD, RESUELVE: Art. 1.- solicitar al Director Administrativo del GAD Cumandá, emita un informe sobre la factibilidad de dar en comodato un local comercial ubicado en el mercado municipal a favor de la Empresa de Agua Potable del cantón Cumandá. Art. 2.- Solicitar al Concejo de Protección de derechos realice el requerimiento para dar en comodato un local comercial ubicado en el mercado municipal a favor de la Empresa de Agua Potable del cantón Cumandá, mismo que beneficiara a personas con discapacidad. Art.3.- Notifíquese y Cúmplase.	20/10/2022	CONCEJO MUNICIPAL	<a href="https://www.cumanda.gob.ec/actas-del-gadm-cumanda/">https://www.cumanda.gob.ec/actas-del-gadm-cumanda/</a>
<b>LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS</b>					<a href="#">Ordenanzas emitidas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá</a>	
<b>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>					31/10/2022	
<b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>					MENSUAL	
—					SECRETARÍA DE CONCEJO	
<b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):</b>					SOFIA YEPEZ BIMBOZA	
<b>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>					<a href="mailto:vepez.sofia@cumanda.gob.ec">vepez.sofia@cumanda.gob.ec</a>	
<b>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>					(03) 2326160	